



## CONSTANCIA

La Suscrita Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal mediante la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Municipalidad de Cabañas, Departamento de La Paz en el periodo 01 al 30 de septiembre del año 2024, aún no ha implementado el documento de orden de compra en cada uno de los procesos de adquisición, únicamente la orden de pago que esta adjunta en cada uno de los expedientes de egresos.

Firmo y sello la presente constancia a los 10 días del mes de octubre del año 2024.

**Oneyda Sarai García Benítez**  
Contabilidad y Presupuesto municipal